



Tenamaxtlán, Jalisco; a 16 de febrero de 2024

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:


Por medio del presente envié un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán **NO LE APLICA** el reactivo:

C.1.9 Dispone de Catálogos de Bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas.

Manifestando que el Municipio de Tenamaxtlán **no dispone de catálogos de bienes inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas.**

Atentamente:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”


L.C.P. Diego Alberto Marín Ponce
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

